

## BASES DEL SORTEO

### “GANA UN PROGRAMA DE TEST PARA SACARTE EL CARNÉ DE CONDUCIR”

#### 1.- Arisoft Editorial S.A.

ARISOFT EDITORIAL S.A. (en adelante, ARISOFT), con domicilio en C/Pablo Morillo, 10, Ent 1, 49013 Zamora, organiza el sorteo “**GANA UN PROGRAMA DE TEST PARA SACARTE EL CARNÉ DE CONDUCIR**”. El sorteo está dirigido a personas residentes en territorio español, mayores de 18 años.

#### 2.- Ámbito y duración.

Este sorteo se desarrolla en todo el territorio nacional. La fecha de comienzo del concurso es el **miércoles 24 de julio**, a las 11:00 horas y la fecha de finalización será el día **8 de agosto**, a las 23:59 horas (GMT +2:00), hora peninsular española.

Cualquier participación fuera de estas fechas no se considerará válida.

#### 3.- Requisitos para participar.

Para participar en el sorteo organizado por ARISOFT, es necesario:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener residencia legal en España.

#### 4.- Mecánica del concurso.

El sorteo tendrá lugar en la página oficial de Facebook de ARISOFT. ([www.facebook.com/Arisoft.Editorial](http://www.facebook.com/Arisoft.Editorial))



lo hacemos más fácil  
te ayudamos a alcanzar tus metas

Para participar es necesario:

- Ser fan de la página de Facebook de ARISOFT: [www.facebook.com/Arisoft.Editorial](http://www.facebook.com/Arisoft.Editorial)
- Compartir la foto del sorteo en tu muro.

#### 5.- Premio.

El premio del concurso **“GANA UN PROGRAMA DE TEST PARA SACARTE EL CARNÉ DE CONDUCIR”** es el programa de Aritest Alumnos, desarrollado por ARISOFT, con 15.500 preguntas para preparar el **examen teórico del Permiso B**, valorado en 24 euros.

Se trata de un producto multimedia con el que podrás estudiar desde tu casa, y a través del ordenador, los contenidos para aprobar el examen teórico del carné de conducir.

Las **15.500 preguntas** que incluye son similares a las que contiene la nueva base de datos oficial de la **Dirección General de Tráfico**.

El usuario realiza los test con una interfaz y un método de corrección como los del examen oficial. Practicar en condiciones similares a las del examen ha ayudado a muchos de los clientes de ARISOFT a aprobar este examen teórico a la primera.

El usuario descargará este programa desde la [tienda virtual de ARISOFT](#) y, posteriormente, el Departamento de Atención al Cliente le proporcionará las claves necesarias para poder utilizarlo.

Nota importante: el programa Aritest Alumnos solamente funciona con sistemas operativos Windows.

#### 6.- Selección del ganador

El ganador será seleccionado al azar mediante la herramienta Sortea2 el día **9 de agosto**.

En caso de que no se pueda contactar con el ganador en un plazo de 10 días o que éste rechace el premio, se procederá a seleccionar otro ganador con el mismo procedimiento.



lo hacemos más fácil  
te ayudamos a alcanzar tus metas

El nombre del ganador será publicado a través de [nuestra página de Facebook](#), en nuestro [perfil de Twitter](#) y en el blog [Autoescuelas.org.es](#).

#### **7.- Exención de responsabilidad de Facebook**

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este sorteo, ni está asociado al mismo. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a ARISOFT y no a Facebook.

La información que proporcione el usuario se utilizará solamente para tramitar la participación en este sorteo y para comunicar el premio al ganador, respetando en todo caso la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

#### **8.- Reservas y limitaciones.**

ARISOFT queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de que exista algún error en los datos facilitados por los usuarios.

Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a la empresa de mensajería que pueda afectar al envío de los premios.

ARISOFT excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza debidos a la falta de disponibilidad o errores en el funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en este sorteo.

La empresa no se hace responsable de la defraudación de la utilidad que los usuarios puedan atribuir a los mismos y tampoco de los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

ARISOFT se reserva el derecho a efectuar cambios en este sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a cabo en la forma que se recoge en estas bases.

La empresa podrá aplazar o ampliar las fechas del sorteo, así como modificar o cancelar la promoción si concurrieran circunstancias excepcionales. Estas circunstancias se comunicarían a través de la página oficial de Facebook de ARISOFT.



lo hacemos más fácil  
te ayudamos a alcanzar tus metas

#### **9.- Protección de datos**

ARISOFT garantiza que todos los datos recogidos a través de esta promoción serán utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos que concede la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

El ganador acepta que ARISOFT utilice su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública y de difusión relacionada con la promoción, sin que por ello el ganador tenga derecho a remuneración o beneficio alguno diferente de la entrega del premio.

Los participantes pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos enviando un correo electrónico a [comunicación@arisoft.es](mailto:comunicación@arisoft.es).

#### **10.- Aceptación de las bases.**

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta las presentes bases.

#### **11.- Jurisdicción competente.**

Para cuantas cuestiones pudieran derivarse de la interpretación de estas bases, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Zamora.